



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 878 /2000

EXPEDIENTE N° 1718/2000
hc

Buenos Aires, 4 de *Junio* de 2000.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la donación de honorarios inherentes al señor Juez Dr. Hernán Lorenzo Cuda titular a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 en los autos caratulados "Castagna de Britez Claudia Mónica c/Britez Raúl Oscar s/Privación de la Patria Potestad", y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/3 obra la documentación que acredita la mencionada donación y la solicitud de instrucciones acerca del destino de los fondos en cuestión.

Por ello,

SE RESUELVE:

Aceptar la donación de pesos cincuenta (\$ 50,00) inferida en los presentes actuados, fijando el destino de los fondos referidos a la cuenta corriente 1918/97, Banco de la Nación Argentina-Sucursal Plaza de Mayo.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.

R


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION